



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

## **NOTA DE PRENSA**

### **DEMANDA JUDICIAL DEL SINDICATO PIDE CONTRA EL CIERRE DEL CEIP JUAN XXIII DE MÉRIDA**

El sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño) ha interpuesto una demanda judicial en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo contra el cierre del CEIP Juan XXIII de Mérida, entendiéndolo que es la única vía que nos queda para paralizar la decisión, unilateral y errónea de la Consejería de Educación y Empleo, de cerrar el centro público y mantener sin tocar los conciertos con los centros privados cercanos.

PIDE ha solicitado previa y reiteradamente que se convoque la “Comisión Regional de la actualización de la Red de Centros de Extremadura”, que es el órgano competente para esta toma de decisiones, para analizar la situación del CEIP y de los centros privado-concertados cercanos y estudiar la posibilidad de la redistribución de alumnado para no tener que cerrar el centro.

La Comisión de Red de Centros lleva sin reunirse desde 2014, irregularidad que hemos denunciado reiteradamente y siempre con el silencio como respuesta. Que no se haya emitido un informe técnico del cierre y no se haya convocado a la Comisión de la Red de Centros es indicativo de que no se respeta la normativa legal vigente para proceder a dicho cierre y además no se respetan los derechos de los representantes sindicales de la Mesa Sectorial de Educación, infringiendo el derecho a la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo que nos reconoce el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Además, desde PIDE hemos presentado una propuesta alternativa para evitar el cierre, como crear una comunidad de aprendizaje que abarcara infantil, primaria, implantar los cursos de 1º y 2º de ESO (de forma excepcional) y un aula de adultos dependiente del CEPA de la localidad. Proyecto que ya funcionó en un colegio de similares características, La Paz de Albacete, y que tenía visos de triunfar también en Extremadura. Pero desde la Consejería de Educación y Empleo ni siquiera se han dignado a contestar a esta u otras propuestas.

Esperamos que la Junta de Extremadura reconsidere esta grave decisión, antes del inicio del próximo curso, convocando la “Comisión Regional de la actualización de la Red de Centros de Extremadura” para estudiar, debatir y negociar seriamente alternativas al cierre del CEIP Juan XXIII de Mérida, evitando así que esta decisión unilateral de la consejería se judicialice, y establezcamos las medidas necesarias para que este tipo de situaciones no se repitan afectando a otros centros educativos públicos y defendamos entre todos la Educación Pública extremeña.

Mérida, 7 de abril de 2022

**Sindicato PIDE**

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**